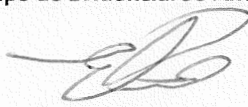
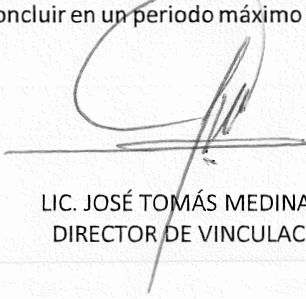
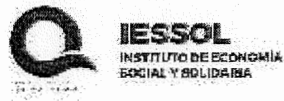


Nombre del Medio de Verificación: Reporte	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111118246 - Instituto de Economía Social y Solidaria
Programa Presupuestario:	S007 - Apoyo a las actividades productivas de mujeres en situación de vulnerabilidad.
Resumen narrativo del nivel reportado:	C02 _ Grupos de la economía social de mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad incorporados al Programa de Artesanas del Bienestar.
Indicador:	IESSOLSC02 - Número de grupos sociales de la economía de mujeres incorporados al programa artesanas del bienestar
Método de Cálculo:	(Grupos sociales de la economía incorporados al programa artesanas del bienestar / Total de grupos sociales de la economía programados a incorporar al programa artesanas del bienestar) X 100
Trimestre reportado:	Cuarto Trimestre 2024
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://plataformasdeso.groo.gob.mx/archivos/2024/Indicadores IESSOL/IV trimestre/S007-Apoyo-Actvs-Productivas/6-S007-C02-Artesanas-del-Bienestar/S007-C02-4T24.pdf
Unidad Responsable del Indicador:	1246-1402 - Dirección de Vinculación
Numerador: 101 Denominador: 101 = Descripción de los resultados: En el mes de diciembre se seleccionaron 101 grupos, cada uno integrado por 50 personas, sumando un total de 5,050 personas artesanas. La Instancia Ejecutora Iniciará la ejecución de su "PLAN DE TRABAJO" una vez realizada la transferencia total de los recursos a través de las fuentes de financiamiento, y concluir en un periodo máximo de 4 meses. Tipo de Evidencia: Se Anexa Reporte  D. EN D. EDGARDO NICOLÁS PÉREZ LOEZA JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ENCARGADO DE PROGRAMAS SOCIALES, MEDIANTE OFICIO No: SDB/IESS/DG/0570/IX/2024  LIC. JOSÉ TOMÁS MEDINA CHAN DIRECTOR DE VINCULACIÓN	



Reporte

Objetivo del Programa: Otorgar Apoyos Económicos a los OSSE para la integración de Grupos Sociales, con el fin de impulsar la producción artesanal a través de la entrega del Apoyo en Especie, fomentando el autoempleo, rescate y preservación cultural y la vinculación con los sectores sociales, privados y públicos para la promoción y comercialización de sus productos artesanales.

Descripción:

El Programa consiste en otorgar un Apoyo Económico destinado a los OSSE que hayan sido seleccionados como Instancias Ejecutoras de conformidad con los criterios de elegibilidad establecidos en las presentes Reglas de Operación y en la convocatoria, los cuales se operaran con base a la modalidad para Grupos Sociales:

Otorgamiento de un Apoyo Económico de hasta \$145,138.89 (Son: Ciento cuarenta y cinco mil, ciento treinta y ocho pesos 89/100 m.n.), el cual se asignará a los OSSE, y éstos, a su vez, le otorgarán la parte correspondiente en especie a cada Grupo Social considerado en los Planes de Trabajo autorizados por el Comité, los cuales serán conformados por hasta 101 Grupos Sociales, para ejecutar los siguientes conceptos:

Concepto	Descripción
Paquete Artesanal	Conjunto de materiales, herramientas y equipo necesarios para la elaboración de productos artesanales.
Capacitación	Cursos, talleres y prácticas para mejorar las técnicas artesanales tradicionales y mejorar sus capacidades de cooperativismo, gobernanza, democracia, comercialización y desarrollo de negocios comunitarios.

En Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, a los 22 días del mes de octubre del 2024; la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, y en uso de las facultades del Comité Interno de Validación establecidas en el artículo 29 fracciones V, VI y VII y todos aquellos aplicables correspondientes a

las Reglas de Operación del Programa “Artesanas del Bienestar”, publicadas el 27 de agosto del 2024 en el Periódico Oficial del Estado, emite la siguiente lista con la propuesta seleccionada como viable para actuar como Instancia Ejecutora de dicho Programa:

Folio de Registro	Nombre del OSSE	Nombre del Representante	Municipio	Localidad	Total de Grupos Sociales a beneficiar	Resultado del dictamen
SEBIEN-IESSOL-437824-0001	SOCIIDAD COOPERATIVA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE “EN AMOR ARTE QROO”	Isla Illena Colunga Mata	Benito Juárez	Cancún	101	Aprobado

En Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, a los 16 días del mes de diciembre del 2024; la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción II, 23, 24 fracciones VII, VIII, IX y todos aquellos aplicables correspondientes a las Reglas de Operación del Programa “Artesanas del Bienestar”, publicadas el 27 de agosto del 2024 en el Periódico Oficial del Estado y en coordinación con el Organismo del Sector Social de Economía (OSSE) “EN AMOR ARTE QROO”, Sociedad Cooperativa de Consumo de Bienes y Servicios de Responsabilidad Limitada de Capital Variable en su carácter de Instancia Ejecutora del Programa, publican los resultados de los Grupos Sociales beneficiados inscritos en la primera convocatoria emitida del 4 al 20 de noviembre del presente año, que a continuación se relacionan:

No.	No. Folio	Nombre del Grupo Social	Localidad	Municipio
1	232	ARTESANAS SAC LOOL	BLANCA FLOR	BAC
2	227	MÜÜL MEYAO	LOS DIVORCIADOS	BAC
3	235	UNADILWAYAK	LOS DIVORCIADOS	BAC
4	267	TSINILIM	NUEVO TERRALÉN	BAC
5	294	CHULUY KAN	EL PROGRESO	BAC
6	275	ARTESANAS MAYAS LOOL CHÉ	JOSE MARIA MORELOS	JMM
7	270	BAWICHE	HUAY MAX	JMM
8	245	REV CHOY	HUAY MAX	JMM
9	228	COOPERATIVA DE TURISMO DE BASE COMUNITARIA MÜUCH TALIL	SABÁN	JMM
10	269	MÜCHOC MAYAS	HUAY MAX	JMM
11	308	YAXACK	FEDE CARBONEROS	PCP
12	219	NICTE HA	CANCÚN	CC
13	229	FLOR DE SIKICOTE	BENITO JUÁREZ	CC
14	274	LOI RE	KANTUNIRIN	CC
15	297	TEJIENDO SUEÑOS	KANTUNIRIN	CC
16	225	NICTE HA	NUOVO DURANGO	CC
17	214	SIRAI	TRES REYES	CC
18	252	LA MACA DEL KACHE	VALLADOLID NUEVO	CC
19	317	CHULUY KAN	LEONA VICARIO	PM
20	321	ARTESANAS MANOS CON AMOR	PLAYA DEL CARMEN	SCL
21	322	CROCHETERAS	PLAYA DEL CARMEN	SCL

22	205	CHUY K'AAN LOS FLAMBOYANES	CANCEPCHEN	FCP
23	233	MEYAJ XCH'UPO'ON	CHUNYAH	FCP
24	302	UNAJIL TI CHUUY KAANTI KAABIL LOOL	FILOMENO MATA	FCP
25	226	LUZ DE LUNA	FRANCISCO I MADERO	FCP
26	281	MUCH MEYAAJ	SAN FRANCISCO	FCP
27	223	LOS TULIPANES	SEÑOR	FCP
28	291	MUUCH CHU'UY	TUZI	FCP
29	311	HURDIDO DE HAMACAS	X-YATIL	FCP
30	304	HAMACAS DE YOACTUN	YOACTUN	FCP
31	267	ARTESANAS DE NUEVA REFORMA	NUEVA REFORMA	JMM
32	276	ARTESANAS TRABAJANDO PARA EL FUTURO	KANCABCHEN	JMM
33	219	EL NUEVO AMANECER	JOSÉ MARÍA MORELOS	JMM
34	260	FLOR DE MAYO	BENITO JUÁREZ	JMM
35	212	LOOLAK'	KANTEMÓ	JMM
36	210	MANOS EMPRENDEDORAS	ADOLFO DE LA HUERTA	JMM
37	273	MAYA KA'AN	TABASCO	JMM
38	252	MUJERES EMPRENDEDORAS	EL NARANJAL	JMM
39	277	U'KAABILO'OB X-KABIL	X-CABIL	JMM
40	255	U'LOOLANKIL KOOLELO'OB	SAN FELIPE I	JMM
41	269	LAS LAGUNERAS	HUAY PIX	OPB
42	300	YOOL MUKIL MEYAJ	ALTAMIRANO	FCP
43	213	TALLER DE ARTESANÍAS LA CASA DE LAS HAMACAS	CANCEPCHEN	FCP
44	216	'MUCH' CHUYIL'	FELIPE CARRILLO PUERTO	FCP
45	218	IN KAABO'OB KU MEYAJO'OB	FILOMENO MATA	FCP
46	217	LO'OL BAL'CHE	KAMPOCOLCHE NUEVO	FCP
47	221	XOOK CHUUY KAMPOCOLCHE	KAMPOCOLCHE NUEVO	FCP
48	289	ARTESANAS DE LA ISLA	LAGUNA KANA	FCP
49	229	LAS PALMERAS	SAN FRANCISCO	FCP
50	283	ARTESANAS DE SAN RAMON	SAN RAMON	FCP
51	303	BORDADOS LAS MESTIZAS DE SAN SILVERIO	SAN SILVERIO	FCP
52	211	FLOR DE BUGAMBILIA	SAN SILVERIOS	FCP

53	234	MANITAS CREATIVAS	SANTA MARÍA PONIENTE	FCP
54	234	XCHUYILOOB LOL BEJ	SANTA ROSA	FCP
55	309	MANOS MAYAS	TIHOSUCO	FCP
56	285	NOI EK'	TIHOSUCO	FCP
57	287	XWAK' K'ÁANO'OB	TUZIK	FCP
58	306	CHUY WAYAK'O'OB	X-HAZIL SUR	FCP
59	288	CHAC NICTE	X-PICHIL	FCP
60	282	CHUY K'AB	X-PICHIL	FCP
61	215	LOOL HA	X-PICHIL	FCP
62	286	LOOL PICH	X-PICHIL	FCP
63	280	U YO'OL KUXTAL	X-PICHIL	FCP
64	312	YAXCHE	YALCHEN	FCP
65	220	FLOR DE JASMIN	YAXLEY	FCP
66	224	MEEJÍL-KA'AN	PRESIDENTE JUÁREZ	FCP
67	265	LAS ORQUIDEAS	CAFETAL GRANDE	JMM
68	254	KAMBAL MEYAJ	CAFETALITO	JMM
69	278	MUCH MEYAJ	CAFETALITO	JMM
70	230	SUEÑO DE MUJER	CANDELARIA	JMM
71	236	ARTESANAS MAYAS DE DZIUCHÉ	DZIUCHÉ	JMM
72	239	ARTESANAS DEL KM.50	JOSÉ MARÍA MORELOS	JMM
73	262	LA MIRAFLORES	JOSÉ MARÍA MORELOS	JMM
74	208	LAS MARAVILLAS DE MANOS MAYAS	JOSÉ MARÍA MORELOS	JMM
75	207	MANOS TRABAJADORAS	JOSÉ MARÍA MORELOS	JMM
76	264	LA LUNA	LA ESPERANZA	JMM
77	244	TOD@S BRILLAMOS JUNT@S	LA ESPERANZA	JMM
78	242	LAS PRESUMIDAS	LA PRESUMIDA	JMM
79	271	LAS GUERRERAS	OTHÓN P. BLANCO	JMM
80	257	ARTESANIAS MATILDE	SABAN	JMM
81	247	BORDADORAS MAYAS	SABAN	JMM
82	250	ARTESANAS DE LA RUTA DE LAS IGLESIAS	SACALACA	JMM
83	251	LOOL K'ÁAX	SACALACA	JMM
84	245	U BOONIL IN KAAJAL	SACALACA	JMM
85	231	MUJERES TRABAJADORAS	SAN CARLOS	JMM
86	272	MANOS DE ÁNGEL	SAN DIEGO	JMM
87	320	FLOR DE JAZMIN	SAN FELIPE 1	JMM
88	238	ARTESANAS SANTA GERTRUDIS	SANTA GERTRUDIS	JMM

89	268	FLOR DE MAYO	X-CARIL	JMM
90	241	LAS FLORES	X-CABIL	JMM
91	266	NICTE HA	ZAFARRANCHO	JMM
92	259	U'LOOL DZIDZILCHE	ZAFARRANCHO	JMM
93	326	ENTRE HILOS Y SUEÑOS	CHAN CHEN 1	TULUM
94	293	FLOR DE JAZMIN	CHAN CHEN 1	TULUM
95	325	FLOR DE LIRIO	CHANCHEN PALMAR	TULUM
96	290	FLOR DE ORQUIDEA	CHANCHEN PALMAR	TULUM
97	305	LA FLOR DE MAYO	CHANCHEN PALMAR	TULUM
98	279	K'ICH'DÁN CH'UUV	SAHCAB MUCUY	TULUM
99	301	ARTESANIA LAS COLONDRINAS	SAHCAB MUCUY	TULUM
100	315	ARTESANIAS MAYAS SAN JUAN DE DIOS	SAN JUAN DE DIOS	TULUM
101	310	NIKTE CHUY K'AB	YAXCHÉ	TULUM

Este programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido e interés político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado conforme a lo dispone la Ley de la materia.

Aviso de privacidad: La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y el Departamento de Programación y Control, informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales recabados de usted, los cuales serán utilizados con la finalidad de integrar el grupo social, actualizar y entregar el padrón de beneficiarios y transparencia, de conformidad con el artículo 19, fracción II, de las Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo con fecha 27 de agosto de 2024, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://sebien.qroo.gob.mx/aviso-de-privacidad-2024/> en la sección "Avisos de privacidad".



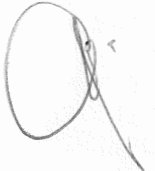
En el mes de diciembre recibieron la ministración de recursos de dos fuentes de financiamiento por: Fideicomiso y Recursos de Libre Disposición de Origen estatal.

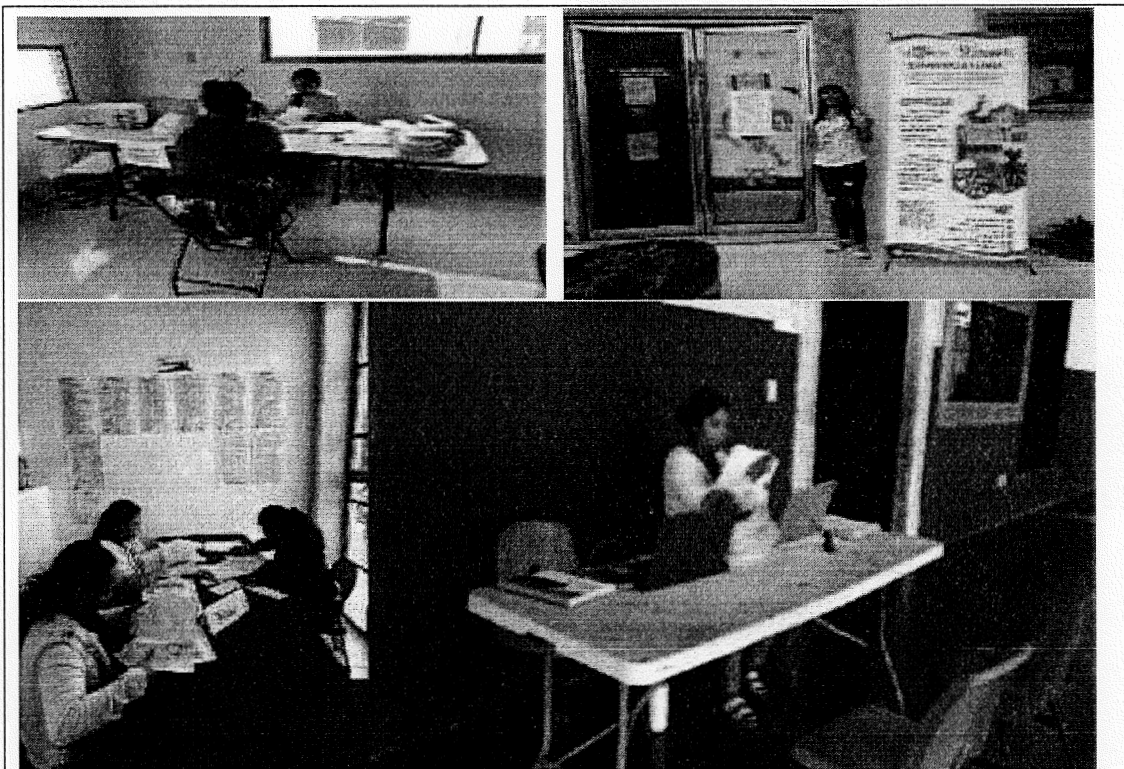
La Instancia Ejecutora Iniciaré la ejecución de su "PLAN DE TRABAJO" una vez realizada la transferencia total de los recursos a través de las fuentes de financiamiento, y concluir en un periodo máximo de 4 meses.

D. EN D. EDGARDO NICOLÁS PÉREZ LOEZA
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO
Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y ENCARGADO DE PROGRAMAS SOCIALES,
MEDIANTE OFICIO No: SDB/IESS/DG/0570/IX/2024

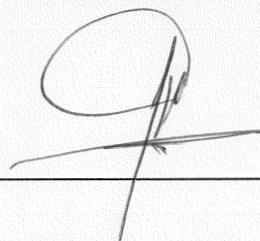
LIC. JOSÉ TOMÁS MEDINA CHAN
DIRECTOR DE VINCULACIÓN





D. EN D. EDGARDO NICOLÁS PÉREZ LOEZA
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO
Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y ENCARGADO DE PROGRAMAS SOCIALES,
MEDIANTE OFICIO No: SDB/IESS/DG/0570/IX/2024



LIC. JOSÉ TOMÁS MEDINA CHAN
DIRECTOR DE VINCULACIÓN